

ACTA # 1.

ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 1.**ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al primer receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "HONORABLE ASAMBLEA.... LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, CONVOCÓ AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA". - En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace contra la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada Olga Luz Espinosa Morales y el Diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría la licencia de los siguientes legisladores: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputada Janette Ovando Reazola y la Diputada María Elena Villatoro Culebro. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Toco el Timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA INAUGURAR EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- Los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN PRIMERA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DECRETO NUMERO 163, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 080, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020, POR EL QUE SE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO".- La legisladora dio lectura al Decreto, mismo que se transcriben íntegramente: -----

----- **Decreto Número 163** -----

Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Séptima Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente: -----

----- **Decreto Número 163** -----

La Comisión Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y, -----

----- **Conside rando** -----

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, párrafo segundo; 47, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 2, párrafos 3 y 5, de la Ley Orgánica del propio Poder Legislativo, el Congreso del Estado tendrá los periodos extraordinarios para los que sea convocados por la Comisión Permanente, por acuerdo de ella misma, a moción del Poder Ejecutivo del Estado o de la Junta de Coordinación Política, pero en tales casos, se ocupará exclusivamente del asunto o asuntos para los cuales fue convocado. -----

Que con fecha 29 de Enero del 2020, en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, acordó convocar a las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo Miércoles 5 de Febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos:-----

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS.** -----
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.**
3. **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS**

CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y CULTURAS POPULARES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, QUE NO HAN NOMBRADO A SU CRONISTA MUNICIPAL, LO REALICEN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 45 FRACCIÓN XXXV, 77, FRACCIÓN VIII, 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII AL ARTICULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONDENA LAS AGRESIONES EN AGRAVIO DE LOS PERIODISTAS JULIO NAVARRO, ALEJANDRO GÓMEZ, DAMIAN SÁNCHEZ ADRIAN Y CINTHYA ALVARADO ENRIQUEZ, OCURRIDAS EL 27 DE ENERO DEL 2020 EN TAPACHULA, CHIAPAS; Y EXHORTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES GARANTICEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS PERIODISTAS Y REALICEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA SANCION DE ESTOS HECHOS Y CASTIGO PARA LOS RESPONSABLES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARIA ELENA VILLATORO CULEBRO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

Por las anteriores consideraciones y fundamentos expuestos, la Comisión Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, expide el siguiente: -----

----- **Decreto** -----

Artículo Único.- Se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo Miércoles 5 de Febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial de

esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: ---

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y CULTURAS POPULARES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, QUE NO HAN NOMBRADO A SU CRONISTA MUNICIPAL, LO REALICEN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 45 FRACCIÓN XXXV, 77, FRACCIÓN VIII, 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII AL ARTICULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONDENA LAS AGRESIONES EN AGRAVIO DE LOS PERIODISTAS JULIO NAVARRO, ALEJANDRO GÓMEZ, DAMIAN SÁNCHEZ ADRIAN Y CINTHYA ALVARADO ENRIQUEZ, OCURRIDAS EL 27 DE ENERO DEL 2020 EN TAPACHULA, CHIAPAS; Y EXHORTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES GARANTICEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS PERIODISTAS Y REALICEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA SANCION DE ESTOS HECHOS Y CASTIGO PARA LOS RESPONSABLES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA

**DIPUTADA MARIA ELENA VILLATORO CULEBRO, INTEGRANTE DE
ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.** -----

Transitorio -----

Artículo Único. - El Presente Decreto comenzará a regir a partir de la presente fecha. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá a su debido cumplimiento. -----

Dado en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 29 días del mes de Enero del 2020.- D.P.C Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo. - D.S.C. Dulce María Rodríguez Ovando. Rubricas. -----

Al finalizar su lectura la diputada secretaria, dijo: "ESTA LEÍDO EL PERIÓDICO OFICIAL, DIPUTADA PRESIDENTA". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos

resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-

Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la

secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la

lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". – La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". – En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputada Olga Luz Espinosa Morales, para argumentar a favor del dictamen y el Diputado Sergio Rivas Vázquez, para argumentar en contra del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de presidencia muchas gracias, honorable asamblea; muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. El día de hoy agradezco mucho que en este recinto legislativo se encuentre el Doctor Carlos Mataren Nandayapa, rector de nuestra máxima casa de estudios la Universidad Autónoma de Chiapas, tengo que reconocer que no puedo ser objetiva del todo en este dictamen, porque yo soy orgullosamente UNACH, yo tengo orgullo de ser UNACH me forme en esos muros san agustinos, de la tricentenaria facultad de derecho junto con el doctor Carlos Natarén Nandayapa, Omar David Jiménez Ojeda; fuimos compañeros de esa maravillosa universidad; que seguramente nos dio esa parte de una educación libertaria y redentora, creo que es base fundamental para la transformación de las sociedades y para la transformación del estado de Chiapas, porque seguramente no pudiésemos hablar de un cambio democrático, sin esa democracia participativa que te hacen formar en la universidad. Quiero decir de la universidad es un patrimonio de la sociedad chiapaneca y tiene la misión especial de crear, conservar y difundir el conocimiento y la cultura, la universidad es un espacio para la reflexión, su mismo nombre lo dice universidad que significa Universum, que viene del Universum de las ideas, la construcción de las ideas, la formación de la democracia, la construcción de la ciudadanía. Amigos y amigas el día de hoy les pido de manera puntual, que nos apoyen con el voto a favor de este dictamen de la comisión de educación, porque no es un tema menor es la transformación de la universidad es lo que los universitarios desde hace muchos años estamos buscando, es la transformación de la educación universitaria, de la educación pública a la que tenemos la posibilidad de acceder los que somos hijos de los obreros, de los que somos hijos de los

campesinos, los que somos hijos del proletariado, porque? Porque la universidad nos da el espacio para que podamos formarnos y para poder educarnos, voy a mencionar en general lo que significa esta, esta nueva ley orgánica de la universidad, esta reforma a la ley orgánica de la UNACH establece la creación de un servicio civil de carrera para los empleados de la universidad, se incorpora la posibilidad de crear, empresas universitarias para captar recursos que le permitan afrontar las dificultades financieras por las que atraviesa, en el proyecto se fortalecen los derechos humanos mediante la incorporación de una defensoría de los derechos universitarios, quien velara por la promoción y defensa de los derechos humanos de los miembros de la comunidad universitaria y además establece la figura de un tribunal universitario, ante quienes se dirimirán los conflictos de la comunidad universitaria en una instancia colegiada; cabe resaltar que las plazas de los académicos e investigadores atenderán el mérito mediante examen de oposición eliminando con ello practica discrecionales de la que muchos ya estamos hartos, que han ocasionado un agravio permanente a la comunidad universitaria; además se privilegiaran al respecto la paridad de género en los espacios administrativos y académicos. Y con esto también estaríamos cumpliendo la palabra que ofrecimos el año pasado con la famosa paridad total, que la verdad todavía está quedando en el discurso y todavía no hemos avanzado gran parte en eso, es por eso, que hoy les pido su voto a favor de este dictamen sé que lo van a conceder en la comisión de educación hicimos el trabajo, hicimos la revisión, hicimos el consenso de este dictamen y creemos que es un avance para la universidad. No me queda nada más que decir, que viva la universidad muchas gracias. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeros Diputados. A la Comunidad Universitaria. Hago uso de esta tribuna para razonar y fundamentar mi voto en contra de esta Iniciativa de Decreto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas. Y lo voy a hacer por 4 razones fundamentales: 1. En esta iniciativa no se establece que medidas concretas está tomando la universidad para evitar que, en el futuro inmediato, miles de jóvenes que son rechazados de esta máxima casa de estudios con el argumento de que no alcanzan las matrículas escolares dejen de ver frustrados sus sueños que su corazón está anhelando. Es decir, que todos estos miles de jóvenes que son rechazados ciclo a ciclo y año con año escolar pasan muchos de ellos en el mejor de los casos a cursar un Preu, otro preu y otro preu para que finalmente al cabo de dos o tres años les digan que no se pudo, no vas a poder cursar aquí la carrera que tu vocación te impulsa a estudiar. Es decir, estamos frustrando los sueños del tesoro máspreciado de Chiapas y de México...nuestros jóvenes. No es posible que 7,000 jóvenes se sigan quedando año con año sin la posibilidad de estudiar la carrera de su vocación. Además de los casi \$1.000 que paga cada uno para poder tener su pase de ingreso al examen. Específicamente quiero hacer énfasis en las carreras de ciencias de la salud, como es la carrera de medicina donde de 2,000 a 2,500 jóvenes son rechazados año con año. Apenas unos 130 jóvenes pueden aspirar a ser médicos cada ciclo escolar. Hacen falta miles de médicos en todo el país, y tenemos la oportunidad de contribuir

para satisfacer con esta demanda nacional. El presidente de la república ha dicho incansablemente que este país necesita producir más médicos para tener una cobertura universal para todos. Me es difícil entender como el presidente de la Republica siendo un incansable promotor para la implementación del INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar) y como si no nos hicieran falta médicos, la UNACH se da el lujo de desechar a miles de estudiantes con el argumento repito de falta de matrículas. 2. Es importante entender en esta iniciativa de decreto como se van a empoderar a los órganos colegiados de esta casa de estudios. Lo que esta iniciativa pretende es darle mayores facultades y atribuciones al rector, pero de ninguna manera habla de fortalecer los órganos de gobierno de nuestra máxima casa de estudios, como son el Consejo Universitario y la Junta de Gobierno. Estos órganos colegiados deben tener mayores facultades en la toma de decisiones. 3. ¿Cómo se van a transparentar las finanzas de esta máxima casa de estudios? no veo con claridad en esta iniciativa de decreto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, como se esté fortaleciendo la democracia y la transparencia en la toma de decisiones. Lo único que veo en esta Iniciativa de decreto es repito mayores facultades para el rector. 4. ¿Qué vamos a hacer con todo ese capital humano académico, profesionista, investigador que hoy estamos dejando ir de Chiapas para que podamos ofrecerles oportunidades de integración laboral y podamos incorporarlos a esta nueva transformación económica y social del estado?. ¿De qué manera se van a vincular tecnológica y académicamente con el desarrollo integral de nuestro estado y con el desarrollo de las nuevas tecnologías?; Si cada rector que llega quiere implementar su propia universidad. Tiene que haber políticas de corto, mediano y largo plazo. Y sobre todo una política centralizada para que los planes tengan continuidad. Por todos nuestros jóvenes, por esos jóvenes que ciclo a ciclo ven frustrados sus sueños de estudiar una carrera universitaria en nuestra máxima casa de estudios; razono y fundamento mi voto en contra de esta iniciativa de decreto de la ley orgánica de la universidad autónoma de Chiapas. Muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, solicito el uso de la palabra por rectificación de hechos, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Gracias... don Sergio déjame comentar tres temitas con respeto y cariño que te tengo es más, Sergio acaba de ser muy valiente al defendernos contra un pichichi, contra uno de estos chilango que vienen hablar mal de los chiapanecos, que viven en otro lado pero pretenden dar opiniones sobre un tema de Tapachula en el que yo firme la iniciativa con Sergio y me solidarizo aquí con él, no podemos permitir que vengan opinar aquí en una campaña mediática contra nuestra propia gente ahí estoy contigo mi Sergio, en los temas de la ley orgánica don Carlos Natarén, es un rector sui generis, eh conocido a todos los rectores desde el primero, al primero muy de cerca, atendí con él muchísimas de las reuniones del consejo universitario y muchos rectores que hacían ante salas llegaban de fuera, aspiraban a la universidad porque era un botín o no mi Carlos, lo fue para muchos, es difícil que tú digas que si pero lo fue para muchos, por eso esta ley implica que no haya golondrinos que sean académicos que pertenezcan a la universidad, además pon un tribunal que permite

juzgar lo que ahí pase y es cierto le da facultades al rector, pero se le quita a otros que se volvían más poderosos que el rector y resulta que había cotos de poder por otro lado, la universidad tenía una ley que se estaba enquistando de más de 30 años, creo que la ley orgánica va a servir para encausar una universidad más moderna, una universidad con visión de futuro, pero no le dejemos todo al rector, estoy contigo Sergio debiera haber mucho más dinero para la universidad, vamos a la federación a pelear que le dé más dinero a la universidad pero la federación, porque ellos lo asignan, porque hay épocas donde han recibido grandes flujos de dinero para la universidad para generar más infraestructura y ahí te invito a que vayamos todos juntos con los diputados federales a buscar más dinero, porque para aceptar a todos los alumnos necesita dinero para que el rector pueda enfrentar a su comunidad necesita fuerza y transparencia; cada año las universidades entregan al congreso federal en un evento ante la comisión de vigilancia un informe detallado de todos y cada uno de sus gastos por ley, donde llega a la ANUIES donde llegan cada uno de los rectores y hacen entregas de sus cuentas que serán revisadas por la auditoría superior de la federación, que es quien las recibe es decir, hay obligación de transparentar todos y cada uno de sus gastos. En cuanto al capital humano creo que el que no se vayan es tarea de todos, que los chiapanecos nos debemos quedar a trabajar e invertir en nuestra tierra, para generar esos empleos y esos polos de desarrollo que tiene que ver con que los muchachos puedan encontrar aquí lo más básico que buscamos todos, todos los días empleo, empleo para satisfacer las necesidades propias de nuestra familia y la de empleo tiene que ser una elección por los propios presidentes municipales que corren a la gente cuando llegan solo porque llego una nueva administración que hace rato lo platicábamos también, yo creo Sergio que la ley orgánica va a poder para servir modernizar la universidad y lo creo para todos. Yo pediría el voto a favor, creo que la universidad requiere una nueva era, requiere esa modernización, pero que también requiere señor rector y también requiere compromiso público, buscar junto con nosotros más dinero, buscar también que haya más presupuesto, buscar que rechacen a menos gente, me uno a lo de Sergio no jueguen con los preus con los pobres muchachos, un preu, dos preu, tres preus, díganles si, o díganles no; pero que sepan que tiene que hacer, en eso es absolutamente de acuerdo y desde acá hago un señalamiento a quienes vienen de afuera a señalar lo que pase en este estado, con eso cierro mi Sergio que primero vivan lo que es Chiapas, que Chiapas no es el centro, que Chiapas no es el norte no debiera ver diputados federales y locales habré de presentar una iniciativa para que solo sea DIPUTADOS, porque somos diputados del congreso del estado o diputados del congreso de la unión, con los mismos de acuerdo con la constitución con los mismos privilegios y obligaciones, y en ese sentido mí Sergio estoy absolutamente contigo, que Chiapas sea para los chiapanecos, que Chiapas... Chiapas, Chiapas sea para todos nosotros y que la universidad que creo es la fuente de muchísima gente valiosísima como tu rector y como muchos más de mis compañeros funcione todavía mejor, lo hagamos por nosotros lo hagamos por Chiapas, lo hagamos por los que creemos en este estado y por Dios Santo ya no traigan a opinar a esas gentes, tienen el fuero constitucional para hacerlo, pero que triste papel hacen, que nefasto papel hacen, y sobre todo pena da ver que esos puedan ser representantes, quizás se vean mejor con la bata subiendo a su twitter que son los representantes de otras cosas. Gracias es cuánto. -

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA EN LO GENERAL CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra por lo que la diputada secretaria dijo: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA EN LO PARTICULAR CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". -- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE

LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE CULTURAS POPULARES, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, QUE NO HAN NOMBRADO A SU CRONISTA MUNICIPAL, LO REALICEN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 45 FRACCIÓN XXXV, 77, FRACCIÓN VIII, 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen las siguientes legisladoras: Diputada María Obdulia Megchún López y la Diputada Patricia Mass Lazos, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A

FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”. - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, amigos cronistas que hoy nos acompañan, medios de comunicación presentes, público en general. Mantener viva nuestra memoria histórica es la clave para no equivocarnos de rumbo, para recordar de dónde venimos y visualizar hacia dónde vamos. Nuestro régimen constitucional contempla al municipio como la base nuclear de la organización política del Estado mexicano, como el primer peldaño de nuestra democracia, y por tanto, la sociedad política más inmediata a la población, que recoge el sentir de las comunidades de forma directa. Rescatar sus memorias debe ser una prioridad para el Estado, ahí radica el indispensable papel del cronista. La figura del cronista municipal tiene su origen en la época de la conquista, donde los primeros hombres al adentrarse en nuestro territorio, redactaban sus vivencias con el propósito de dar a conocer un poco de lo acontecido en el nuevo mundo. Con el paso del tiempo, por mandato real quedó establecida la labor del cronista, como aquél encargado de replicar la información del acontecer público, y de esa forma, se fue construyendo página por página, cada pasaje de nuestra historia. En ese sentido, su importancia va más allá de llevar un registro del acontecer histórico y cultural de un municipio, se trata también, de resguardar la identidad de nuestros pueblos, de promover sus valores, de proteger sus raíces y salvaguardar su esencia misma. Cabe señalar que en el reporte de fecha 07 de octubre del año 2019, de la Asociación de Cronistas del Estado de Chiapas A.C. se tiene conocimiento hasta ese momento del nombramiento de un total de 20 cronistas municipales. Es muy importante hacer valer la Ley, pero también comprender y reconocer la relevancia histórica que tiene el papel del cronista municipal, asumiendo nuestro compromiso con la ciudadanía, para dotarla de herramientas que la ayuden a construir un mejor país, un mejor mañana. Es deber pues de los ayuntamientos hacer un esfuerzo presupuestal para dar cumplimiento cabal a la Ley, en el entendido de que no es un gasto, sino una gran inversión por el bien de su pueblo, su historia y su legado. Es por ello que someto a su consideración el presente punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a los ayuntamientos municipales del estado que no han nombrado a su cronista municipal, lo realicen de conformidad con los artículos 45 fracción XXXV, 77 fracción VIII, 88, 89 y 90 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Los invito a que se sumen a este atento llamado, para que hagamos conciencia de la importancia de la emblemática figura del cronista municipal y con esa acción impulsemos juntos el rescate de nuestro patrimonio cultural. Que sirva este discurso para rendir un merecido homenaje a todas esas personas que desempeñan esta digna labor, esa plausible profesión que nos honra y nos enorgullece a todos. Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”. - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, buenas tardes compañeras y compañeros diputados, medios de prensa y público en general. Me apoyo total para este punto de acuerdo presentado por las comisiones de cultura, de educación y demás comisiones que están insertas en esta situación. Efectivamente por lo que a mí

respecta y no dudando que nuestros compañeros diputados vayan a preservar su voto en esta causa; quiero comentar lo siguiente es muy importante que tengamos efectivamente un cronista en cada municipio y en cada lugar. Hay municipios tan importantes y no menos importantes que otros, que históricamente por su relevancia tiene que recopilarse la historia de cada lugar, como es el caso de San Cristóbal de las Casas, un municipio histórico, por eso dije no menos importante compañero diputado en otros municipios, si... pedimos la reconsideración de su voto para que también esto no se vea como un esfuerzo que deban hacer los presidentes o presidentas municipales, no es un esfuerzo se tiene que pagar un cronista desafortunadamente, recopilar historia no es fácil quizás si lo estamos viendo desde un punto de vista local lo podamos ver un poco más cómodo, pero muchas veces hay que hacer investigaciones por peritos, por personas que sepan en la materia en otros archivos como sería el archivo de indias, el archivo histórico de la nación y esto cuesta, así que hay que invertirle a la cultura, este comentario no quería pasarlo desapercibido no me gustaría y pido de la manera más atenta aprovechando que se hacer un exhorto a nuestro presidentes y presidentas municipales no lo vean como un esfuerzo, es algo que tiene que estar, algo en lo que se tiene que invertir para que no perdamos la historia para recopilar todos esos datos y para que se tenga un archivo digno en cada municipio, no solamente es el caso de san Cristóbal de las casas que no cuenta con ese archivo; hay varios municipios que no lo tienen y que bueno que mis compañeras y compañeros diputados hayan hecho este punto de acuerdo para que se pueda resolver de manera inmediata esto. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII AL ARTICULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA

RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". – La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen las siguientes legisladoras: Diputada Dulce María Rodríguez Ovando y la Diputada Flor de María Guirao Aguilar, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable congreso del estado. Medios de comunicación. Publico que nos acompaña y los que nos ven a través de las redes sociales. Muy buenos días a todas y a todos. Hoy, es un día muy especial para todas y todos los mexicanos, ya que festejamos 103 años de la Promulgación de nuestra carta magna, de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Misma, que, a través de la reforma del 2011, reforzó la tutela de derechos y se asentaron las bases para que las y los legisladores produzcan derecho bajo un compromiso común inobjetable: LOS DERECHOS HUMANOS PRIMERO. El punto medular de la presente iniciativa, es de que, a través de la secretaría de educación, se implemente, dentro del plan de estudios de todos los niveles de educación obligatorio para el estado de Chiapas, la enseñanza y análisis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. A nivel nacional, el 56.1 por ciento de la población adulta, que no sean estudiosos del derecho, conoce uno o algunos artículos de la Carta Magna y por ende, desconocen cuáles son sus derechos más fundamentales, por obvias razones, también desconocen cuáles son sus obligaciones como ciudadano. Como medida de prevención, es sumamente importante que nuestra sociedad conozca cuando menos sus derechos humanos, que son estos los de mayor importancia y que están inmersos dentro de nuestras constituciones. Por ello, es de vital importancia que las generaciones actuales y venideras de estudiantes, aprendan y tengan el conocimiento de sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad y con ello coadyuvar a la prevención de todos los tipos de violencia. Todo lo anterior, lo podemos llegar a lograr a través del estudio y análisis de las constituciones y que la educación tenga ese enfoque de derechos humanos en donde se promueva el conocimiento y respeto a las constituciones y las leyes que allí se plasman, así como aprender las normas y principios que rigen nuestra sociedad. No nada más es de gran utilidad y necesidad contar con el conocimiento constitucional sobre Derechos Humanos, también, nos brinda un marco legal para adecuar la conducta humana dentro de la interacción en la sociedad y nos da los preceptos y disposiciones jurídicas adoptadas internacionalmente, cuyos principios son LA UNIVERSALIDAD, LA INTERDEPENDENCIA, LA INDIVISIBILIDAD Y LA PROGRESIVIDAD. Como

medida de prevención y con una visión de futuro, es vital que el Estado, a través de las instituciones educativas, dé a conocer a la población estudiantil la existencia del orden jurídico, su espíritu y su contenido, y con ello, se adquieran nociones de la organización social, económica y política de México y de Chiapas. Bajo esta perspectiva, se considera de suma importancia e inaplazable que el Estado asuma la responsabilidad de la educación con enfoque de DERECHOS HUMANOS, debiendo promover el conocimiento y respeto de las Constituciones y las leyes en que se detallan sus normas y principios generales, en todos los niveles educativos y así lograr la construcción de una sociedad más democrática, basada en el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, amparados en el orden jurídico internacional y convertirse en un contribuyente del respeto y la paz social que anhelamos todas y todos. Por tal motivo, de la manera más respetuosa, les pido a ustedes, compañeras y compañeros legisladores, su voto a favor de la presente iniciativa y con ello, contribuir a la formación de una sociedad que tenga conocimiento pleno de sus derechos y obligaciones ciudadanas, mismas que se encuentran enmarcadas en nuestras Constituciones. Para concluir mi intervención les expreso la siguiente frase emitida por SALIL SHETTY, Secretario General de Amnistía Internacional. "La educación en derechos humanos es esencial para abordar las causas subyacentes de la injusticia en el mundo. Cuanto mejor conozca la gente sus derechos y los derechos de otros miembros de la sociedad, mejor preparada estará para protegerlos." Es cuanto, diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta. ¡Buenos días compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompaña; sean todos bienvenidos a este recinto legislativo. Quiero hacer uso de esta tribuna, para pronunciarme a favor de la iniciativa de mi compañera Dulce María Rodríguez Ovando, quien siempre ha demostrado su compromiso con los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Compañeras y compañeros al aprobarse esta iniciativa se estará priorizando los derechos de las niñas y los niños de nuestro Estado; debemos comenzar sin duda, por tener el conocimiento de cuáles son los derechos que nos otorga nuestra constitución; es por eso que considero acertada la iniciativa de mi compañera diputada y de gran importancia para fomentar la cultura de los derechos humanos en nuestras instituciones educativas. Recordemos que promover y garantizar los derechos de la niñez es responsabilidad del Estado y un asunto que nos compete a todos por igual. La noción de la existencia, el contenido y el espíritu de nuestra constitución federal y local puede enseñarse en forma clara y sencilla desde las aulas escolares, con el propósito de que alumnos de todos los niveles conozcan su utilidad y se despierte la conciencia y el deber de respetarla y exigir su cumplimiento. Por lo tanto, me pronuncio a favor y los invito compañeras y compañeros de pronunciarse a favor de promover el estudio y el análisis de nuestra constitución en nuestras escuelas chiapanecas para formar a las futuras generaciones; les demos a nuestros ciudadanos las herramientas necesarias para ejercer sus derechos con responsabilidad. Es necesario hacer énfasis en los derechos de las niñas, niños y Adolescentes para alcanzar como ya lo dijo la

compañera Dulce, la igualdad, el desarrollo y la paz, que tanto queremos, que tanto anhelamos tener como sociedad. ¡Eduquemos y garanticemos los derechos de un menor hoy, para no corregir y sancionar a un adulto el día mañana! Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONDENA LAS AGRESIONES EN AGRAVIO DE LOS PERIODISTAS JULIO NAVARRO, ALEJANDRO GÓMEZ, DAMIAN SÁNCHEZ ADRIAN Y CINTHYA ALVARADO ENRIQUEZ, OCURRIDAS EL 27 DE ENERO DEL 2020 EN TAPACHULA, CHIAPAS; Y EXHORTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES GARANTICEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS PERIODISTAS Y REALICEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA LA SANCIÓN DE ESTOS HECHOS Y CASTIGO PARA LOS RESPONSABLES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia, saludo de nueva cuenta a mis compañeras y compañeros legisladores y a todo el público que nos acompaña el día de hoy en este recinto legislativo. Honorable asamblea. Yo quisiera iniciar esta participación haciendo un par de preguntas. Se

han preguntado ustedes que sería de nuestro país sin la oposición férrea de los hermanos Flores Magón, ¿frente al gobierno de don Porfirio Díaz?, o acaso conoceríamos los discursos de don Belisario Domínguez, ¿sin la valiente María Hernández Zarco?, México es un país que ha construido su democracia basada en la libertad de expresión, en la libertad de prensa y en el derecho de informar y en el derecho a ser informado. Les voy a presentar unas cifras negras de América Latina en cuanto a la violencia que sufren los periodistas y las periodistas. De acuerdo al reporte que maneja de reporteros sin fronteras en el año 2019, en América Latina tiene como cifras negras cuarenta y nueve periodistas, 57 secuestrados, 389 encarcelados y en particular, nuestro país en México tiene 10 víctimas, el mismo número que en Siria con la diferencia que México no tiene un conflicto armado. Amigas y amigos, el día de hoy utilizo la máxima tribuna del estado, en relación a los hechos ocurridos el día 27 de enero de este año en la ciudad de Tapachula, Chiapas, que todas y todos ya conocemos los periodistas Julio Navarro, Alejandro Gómez, Damián Sánchez, y la activista y periodista Cinthya Alvarado Enríquez, se encontraban cubriendo una protesta de habitantes de la zona alta de ese municipio. La policía municipal de Tapachula atentando el derecho a la libertad de informar y a la libertad de prensa, con lujo de violencia agredieron a los periodistas antes citados, a quienes les vejaron sus derechos pero lo más curioso de esto ya lo había manifestado en tribuna anteriormente, ser mujer y ser periodista es una actividad de doble y de triple riesgo; la policía municipal de Tapachula se ensañó en la activista Cinthya Alvarado Enríquez, porque digo que se ensañó?, porque la exhibió de manera pública esposada, la golpeo la mantuvo incomunicada y eso no se puede permitir en un país donde la bandera es la democracia, eso no se puede permitir en un estado donde tenemos una alerta de género en 7 municipios, no se puede permitir que las periodistas sobre todo en caso de las mujeres no puedan garantizar su libertad de prensa, su libertad de expresión eso no puede ser, y creo que es el momento en que nos tenemos que manifestar en lo particular a mí me indigno mucho ver que una mujer fuese esposada con lujo de violencia y sobre todo que haya sido por la policía municipal de Tapachula, que es la encargada, es el primer responsable para garantizar los derechos humanos. Es inadmisibles que la policía municipal de Tapachula violente la libertad de expresión, y haga uso de la fuerza desmedida y no solo eso también los despojaron de sus pertenencias los trataron como delincuentes y amenazaron esa noble labor de comunicador, pero hoy quiero reconocer también y aprovecho esta tribuna, reconociendo la sensibilidad de la mesa directiva de esta legislatura, porque me acompañó y se sumó a esta petición de manera inmediata y porque reconoce que este tipo de casos no solamente violentan la actividad periodística, vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información y vulneran el derecho a la sociedad a estar informada. Amigos y amigas el día de hoy celebro que este congreso haya sido el ente garante para la protección de la libertad de prensa, de la libertad de informar y la libertad de expresión, hoy ya tenemos un resultado tangible, palpable de esta proposición de punto de acuerdo y me refiero a este oficio signado por don Oscar Gurria Penagos, Presidente Municipal de Tapachula, Chiapas. En donde ofrece una disculpa a los ciudadanos y a los periodistas que hayan padecido algún exceso policiaco, reiterando su compromiso con la legalidad y da instrucciones para que se realicen las diligencias y se sancionen a los elementos policiacos que hayan utilizado el exceso de la fuerza pública. Sin lugar a dudas celebro este oficio, pero si le damos lectura al oficio como tal, cuanta falta con perspectiva de género nos falta

funcionarios públicos, cuanta falta con perspectiva de género aún hay que transitar para que haya una respuesta adecuada pero bueno... creo que es un avance a esta proposición con punto de acuerdo y sobre todo que este congreso voy a retomar las palabras ahí de mi querida Olvita Palomeque, cuando dijo que parecíamos un congreso gris, no lo somos, no lo somos porque actuamos de manera inmediata y en serio compañeras y compañero de la mesa, agradezco que se hayan sumado a estas ideas que a veces por tener la sangre roja y el corazón teniendo a la izquierda se nos ocurre a la oposición, a la oposición responsable y quiero aclarar. Bueno El punto de acuerdo que hoy presento basa en tres puntos el primero: es que se condene de manera enérgica los hechos ocurrido en Tapachula; ya lo hicimos yo creo que con el punto de acuerdo y con la respuesta del presidente ya va por buen camino, numero dos que el Presidente Municipal de Tapachula el Doctor Oscar Gurria Penagos, realice las tres P del periodismo la prevención, la protección y la procuración de justicia que las y los comunicadores tienen derecho, no le estamos pidiendo nada de 2012, este país a firmado convenios internacionales para la protección de los y las periodistas, solo estamos pidiendo que se ejerzan los protocolos adecuados para que las compañeras y compañeros que ejercen la noble labor de la comunicación y de información estén seguros, no queremos otro caso, como del compañero Mario Gómez, que ustedes ya saben el transitan que se ha llevado para la búsqueda de la justicia y el número tres es de exhortar que la fiscalía que en el oficio que asigna el presidente municipal tengo que reconocer, que hace llamado a las comisiones del propio ayuntamiento para que se sancione el exceso de la fuerza policiaca y para que pueda haber una sanción ejemplar. Compañeros y compañeras, hoy nos debemos sumar para que en la tierra de don Belisario Domínguez, la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de informar sea una premisa fundamental para la construcción del estado de derecho. Vuelvo a felicitar este congreso que no haya quedado como un espectador más ante la vulnerabilidad de los derechos de las compañeras y de los compañeros periodistas, creo que hoy dimos un paso fundamental, creo que hoy es un paso relevante, porque es un llamado a las y los presidentes municipales que estamos observándolos y que este congreso se va a manifestar tantas y cuantas veces sean necesarias para la protección de los derechos humanos no solamente de las y los periodistas, sino de las y los ciudadanos. Termino con una frase que en lo particular a mí me gusta mucho. Libre por la palabra libre. Por su atención muchas gracias. -

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES; CON TODO RESPETO ME DIRIJO A MIS DOS COMPAÑERAS DIPUTADAS; DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, COMPAÑERAS NO SE LES PUEDE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA TODA VEZ QUE NO ESTÁ DISCUTIÉNDOSE EL ASUNTO, ÚNICAMENTE SE ESTÁ FUNDAMENTANDO Y RAZONANDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRESIÓN".- En ese momento la Diputada Patricia Mass Lazos hizo uso de la palabra desde su curul y expreso: Solo queríamos hacer una pequeña precisión con respecto al tema tan importante que está tratando la diputada, en el ejercicio también de nuestro libre derecho a la expresión, con respecto a la mujer, pero si no se puede lo haremos ante los medios de prensa, en acto posterior, muchas gracias.-

En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "SE LE AGRADECE SU COMPRESIÓN DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, MUCHAS GRACIAS...

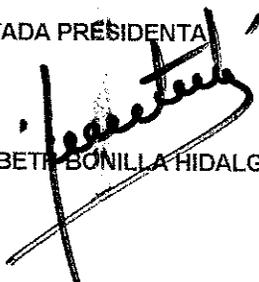
TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARIA ELENA VILLATORO CULEBRO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".-

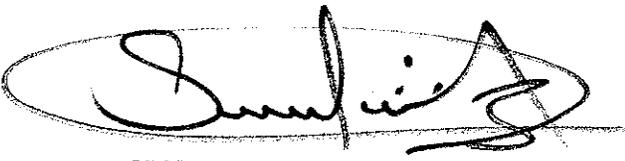
Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS... SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE". - En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA


DULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO